

BOGOTA, 22 de Mayo 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Oscar Yoder

C.C. No. 101245B779

POR CONCEPTO:

Apoyo a la logística entrega congesta 2026 Mayo
La suma de MCTE \$ 700.000

TOTAL

\$

SON: C. em mil pesos

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contrataré, ni vincularé por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

5/10/1990

C.C. No. 0002450710

DIR. 11-130-12-187-1061

CEL. 3219920183

CORREO. 0002450710

Cabildo Indigena Muisca de Suba



COMPROBANTE
DE EGRESO

CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	FECHA ELABORACIÓN	22 05 2026	Documento No.	1012458719
PAGADO A:	Oscar Yobasa			TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:					
CONCEPTO				VALOR	
Apoyo a la logística entrega canasta Mayo 2026					
				SUBTOTAL	
				Módulo RETENCIÓN FUENTE 0.0%	
				Módulo RETENCIÓN ICA 0.000%	
				VALOR TOTAL \$ 700.000	
LA SUMA DE: (con letras)					
Cien mil pesos					
				FIRMA DEL BENEFICIARIO	
				C.C. No. 1012458719	